

PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	NOMBRE CENTRO
	Torredelcampo	23.000.180	IES Torre Olvidada
	Baeza	23.000.799	CEIP Antonio Machado
	Mengíbar	23.003.181	CEIP José Plata
MÁLAGA	Málaga	29.010.870	IES Mare Nostrum
	Málaga	29.010.298	CEIP Tartessos
	Málaga	29.700.096	IES Litoral
	Antequera	29.001.145	IES Pedro Espinosa
	Campanillas	29.701.313	IES Torre del Prado
	Arroyo de la Miel	29.701.222	IES Poetas Andaluces
Sevilla	Estepa	41.008.970	IES Aguilar y Cano
	La Puebla del Río	41.700.348	IES Alcaria
	Dos Hermanas	41.700.181	IES Hermanos Machado
	Sevilla	41.006.900	IES Velázquez
	Sevilla	41.700.117	IES Llanes
	Dos Hermanas	41.602.612	CEIP Poetas Andaluces
	Sevilla	41.006.912	IES Gustavo Adolfo Bécquer
	Gerena	41.002.116	CEIP Fernando Feliu
	Santiponce	41.701.419	IES Itálica
	Marchena	41.008.507	IES López Arenas

RESOLUCION de 4 de junio de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Granada y se hacen públicas las listas de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Granada y de conformidad con el Acta final hacer públicas, según Anexo, las listas de profesionales que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesionales relacionados en el Anexo quedan habilitados/os para desempeñar puestos de trabajo en el primer ciclo de Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de junio de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil

Entidad convocante: Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada

Años 2001-02

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto:

Apellidos y Nombre	DNI
Alonso Villegas Encarnación	24219846
Barrera Vilar Elvira	24238693
Benítez Ladrón de Guevara M. ^a Matilde	24151289
Bocanegra Alvarez M. ^a del Carmen	24107207
Calderón López Felicia Teresa	24228388
Camilo Martínez Sofía	24065780
Campaña Roperó M. ^a Josefa	74617542
Casado Puertas M. ^a Angeles	23634464
Casas Ruiz Rosa M. ^a	74608539
Cascales Campos Ana M. ^a	24298670
Castillo Maldonado Isabel	23765330
Cruz Quintana Encarnación	74616032
Cubillas Polo Julia	24055708
Escañuela Martín M. ^a Carmen	24187676
Espejo Cobos Fidel	24150517
Estévez Sánchez M. ^a Virtudes	23770551
Fernández Sillas Ana	77111801
Galera Caballero Angeles	74615009
García Hernández Amparo	24290992
García Martínez M. ^a Dolores	24161288
Garrido Huertas Encarnación	24174790
González Barranco M. ^a Rosa	23778875
Gordillo Montañez M. ^a Dolores	24295841
Gutiérrez Conde M. ^a Carmen	74549165
Guzmán Gómez M. ^a Francisca	24182467
Hernández Rioja M. ^a Carmen	24162165
Ibáñez Muñoz Araceli	24155690
López López M. ^a Dolores	45069205
López Muñoz M. ^a Dolores	24156402
López Plata Ascensión	24180673
López Sánchez Amadora	24071122
López Vázquez M. ^a Carmen	23777489
Lozano Mesas Carmen	74618615
Mancilla Porras Antonia	74604598
Martín Cara Encarnación	24294030
Martín López Ana	23773561
Martín López M. ^a Pilar	23784310
Martín Moreno Jose A.	24160280
Martínez López Elena M. ^a	24186056
Martínez Vallejo Consuelo	24162041
Millán Moya Nieves	24123118
Molina Gallegos M. ^a Rosario	24290278
Molina Molina M. ^a Carmen	24284582
Morales Morales Miguel	24174427
Muñoz Romero Antonia	24173516
Ocaña Cano Inmaculada	52552011
Olmos Moreno Magdalena	74621131
Olmos Olmos Concepción	24137700
Peregrín Rodríguez Maravillas	24106812
Pérez González Pilar	24062277
Pérez Raya M. ^a Carmen	24186912
Póveda De Torres M. ^a Amalia	24082809
Ramírez Chena Carmen M. ^a	52521626
Redondo Pino M. ^a Pilar	24117044
Reyes Pérez M. ^a Isabel	24155199
Rivas López M. ^a Trinidad	23777610

Apellidos y Nombre	DNI
Rodríguez Cervilla Encarnación	74712812
Román Jiménez M. ^a Rosario	24085387
Rozua Larios M. ^a Lourdes	24108371
Sabio Moreno Gracia	74713106
Sánchez Martín Angel	27495129
Ubiña Ruiz Encarnación	24285948
Unica Garrido Concepción	13046519
Valero Marín Mercedes	24127888
Vílchez Fernández Antonio J.	24095694
Vílchez Rodríguez Isabel	24210298
Viñolo Romero M. ^a Soledad	23769622
Zafra Toro M. ^a del Carmen	24152263

RESOLUCION de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria de selección de Proyectos de Centros Docentes Digitales, regulada por la Orden que se cita.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 27 de marzo de 2003 estableció las bases de la convocatoria de selección de Proyectos de Centros Docentes Digitales. El artículo 9 de la mencionada Orden recoge el procedimiento de resolución de la convocatoria, delegando en esta Dirección General dicha competencia.

A la vista de la propuesta efectuada por la Comisión regional de selección constituida al efecto, y según lo dispuesto en el precitado artículo 9 de dicha Orden, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVE

Primero. Proyectos seleccionados.

1. Seleccionar los proyectos presentados por los Centros Docentes que se recogen en el anexo I de esta Resolución.
2. Autorizar a los Centros Docentes que se recogen en el anexo II de esta Resolución, y que han sido seleccionados para la convocatoria de Proyectos Educativos de Centro para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente, a realizar los Proyectos de Centros Docentes Digitales que han solicitado.

Segundo. Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de junio de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO I

RELACION DE PROYECTOS DE CENTROS DOCENTES DIGITALES SELECCIONADOS

PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO
ALMERÍA	La Mojonera	04005442	CEIP Ángel Frigola
	Albos	04000250	IES Cardenal Cisneros

PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO
CÁDIZ	Almería	04001163	IES Alhadra
	El Ejido	04005818	CEIP Tierno Galván
	La Cañada de San Urbano	04700107	IES Sol de Portocarrero
	Roquetas de Mar	04700648	IES Algazul
	Viator	04004449	CEIP Joaquín Visiedo
	El Puerto de Santa María	11004428	IES Mar de Cádiz
	Jerez de la Frontera	11007922	IES Francisco Romero Vargas
	Chipiona	11603178	CEIP Príncipe Felipe
	La Línea de la Concepción	11003874	IES Mediterráneo
	Arcos de la Frontera	11700937	IES Guadalpeña
CÓRDOBA	Medina-Sidonia	11603361	CEIP Ángel Ruiz Enciso
	Córdoba	14002923	IES Maimónides
	Córdoba	14601156	CEIP Europa
	Priego de Córdoba	14005912	IES Fernando III El Santo
	Córdoba	14007945	IES Trassierra
	Lucena	14004580	IES Marqués de Comares
	La Carlota	14001074	CEIP Carlos III
	Montilla	14004828	IES Emilio Canalejo Olmeda
	Granada	18700037	IES Pedro Soto de Rojas
	Guadix	18009213	IES Acci
GRANADA	Alhama de Granada	18000374	CEIP Cervantes
	Baza	18001147	IES José de Mora
	Cogollos Vega	18001834	IES Emilio Muñoz
	Huelva	21001922	IES Pintor Pedro Gómez
	Huelva	21001909	IES Diego de Guzmán y Quesada
JAÉN	Aracena	21000334	CEIP José Nogales
	Huelva	21600751	CEIP García Lorca
	Valverde del Camino	21002914	CEIP Menéndez y Pelayo
	Úbeda	23004264	IES Los Cerros
	Andujar	23000453	CEIP Capitán Cortés
MÁLAGA	Jaén	23002401	IES Virgen del Carmen
	Jaén	23002413	IES Santa Catalina de Alejandria
	Baeza	23000817	IES Santísima Trinidad
	Estepona	29002885	IES Monterroso
	Antequera	29012052	IES Los Colegiales
SEVILLA	Málaga	29010201	IES Belén
	Campanillas	29700011	IES Campanillas
	Málaga	29700242	IES Núm. 1. Universidad Laboral
	Málaga	29700102	IES Miraflores de los Ángeles
	Coín	29700928	IES Los Montecillos
	Utrera	41007746	CEIP Serafin y Joaquín Álvarez Quintero
	Espartinas	41001951	CEIP Joaquín Benjumea Burín
	Tomares	41701183	IES Néstor Almemndros
	Camas	41009573	IES Camas
	Sanlúcar la Mayor	41701778	IES Lucus Solis
SEVILLA	Écija	41001941	IES Luis Vélez de Guevara
	Sevilla	41700041	IES Triana
	Estepa	41001987	CEIP Santa Teresa

ANEXO II

RELACION DE CENTROS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTRO PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE AUTORIZADOS A DESARROLLAR PROYECTOS DE CENTROS DOCENTES DIGITALES

PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO
ALMERÍA	Adra	4.000.110	IES Abdera
	El Ejido	4.004.826	IES Murgi
CÁDIZ	Jerez	11.700.767	IES Seritium
CÓRDOBA	Córdoba	14.700.079	IES Gran Capitán
GRANADA	Granada	18.008.841	IES La Cartuja
	Granada	18.700.293	IES Francisco Ayala
HUELVA	Zafarraya	18.008.713	CPR Enrique Tierno Galván
	Huelva	21.001.892	IES La Rábida
	Bollullos del Condado	21.003.505	CEIP Manuel Pérez García
JAÉN	Huelva	21.600.684	CEIP Quinto Centenario
	Linares	23.002.784	CEIP Tetuán
	Jaén	23.700.827	IES Az-Zait
MÁLAGA	Baeza	23.000.799	CEIP Antonio Machado
	Málaga	29.010.298	CEIP Tartessos
	Málaga	29.700.096	IES Litoral
	Antequera	29.001.145	IES Pedro Espinosa
	Campanillas	29.701.313	IES Torre del Prado
	Arroyo de la Miel	29.701.222	IES Poetas Andaluces
	SEVILLA	Dos Hermanas	41.700.181
Dos Hermanas	41.602.612	CEIP Poetas Andaluces	
Sevilla	41.006.912	IES Gustavo Adolfo Bécquer	